

LA ESCUELA

REVISTA SEMANAL

DIRECTOR
RAFAEL PARDO

COLABORADORES
- TODOS LOS ASOCIADOS

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL
Y DE LA FEDERACIÓN DE LEVANTE DEL MAGISTERIO
NACIONAL DE 1.ª ENSEÑANZA

REDACCION
Y ADMINISTRACION

CASA DE LOS MAESTROS
ALLOZA, 49

Esta Revista se sirve gratis a los asociados. - No se admiten suscripciones.

El Libro de la Escuela

Enciclopedia de primera enseñanza, en orden ciclico y tres grados, por esta Asociación provincial.

— (VEASE EL ANUNCIO DE BENJAMIN BALLESTER) —

SECCION LEGISLATIVA

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Ampliación de la Convocatoria del Concurso general de traslado:

«En vista de los partes remitidos por las Secciones administrativas de primera enseñanza dando cuenta de los errores en que incurrieron al participar las vacantes para el concurso general y de las variaciones ocurridas en relación con la convocatoria,

Esta Dirección general anuncia para los efectos de la regla E de aquélla, las modificaciones siguientes:

Provincia de Alava.—Maestros: Queda sin efecto el anuncio de la sección de graduada de Florida y se anuncia en su lugar la del grupo del Portal de Urbina.

Provincia de Alicante.—Maestros: Las escuelas anunciadas como Aspillas y Biaz, son las de Aspillas (anejo de Elche) y Biar.

Maestras: Las escuelas anunciadas, como de Alfar del Pi y Aguas de Busot, son las de Alfar del Pi y Busot; la de Alted corresponde a este agregado de Elche, y la anunciada como de Villajoyosa está situada en el distrito rural de San Antonio.

Provincia de Badajoz.—Maestros: La vacante anunciada en Los Santos es auxiliaría desdoblada.

Maestras: Las vacantes de San Jorge Olivenza y la de Villafranca de los Barros, están anunciadas a concursillo.

Provincia de Barcelona.—Maestros: Las vacantes anunciadas, como de Santa María de Borio, Santa Margarita de Montbuy y Barcelona (C. Riera Golch, 26), son las de Santa María de Corcó, Santa Margarita del Panadés y Badalona (Riera Folch, 26).

Maestras: La de Gornal (Castellet), debe decir Cornal (Castellet y Gornal), y la de Badalona es la de la calle de San Bruno, 2 (núm. 3).

Provincia de Baleares.—Maestros: Se adiciona a la convocatoria la escuela de Lluchmayor, condicionalmente, ya que se está tramitando un expediente para su provisión.

Provincia de Burgos.—Maestras: La vacante anunciada como del Barrio de las Madiorras, es la del Barrio de las Machorras; y la segunda de Burgos, es la sección de graduada.

Provincia de Cáceres.—Maestros: La de Trujillo, anunciada como segunda de niños, es una auxiliaría desdoblada.

Maestras: Para escuelas anunciadas como de Gavaire, Ferte y Membrico, son las de Jaraiz, Jerte y Membrío, y la de Villanueva de la Vera, anunciada como de párvulos, es de niñas. Se elimina la escuela de Haernando, por no existir vacante, y se anuncian en cambio las de Aldeacentenera, Jaraicejo, Logrosán y Millanes.

Provincia de Cádiz.—Maestros: La escuela de Arcos de la Frontera es antigua superior; la de los Barrios, escuela núm. 2, es auxiliaría desdoblada; las anunciadas como Benaocar y el Borque, son las de Benaocaz y el Bosque; las de Cádiz, números 8 y 10, son auxiliarías desdobladas; las de Jerez, maestros de sección, pertenecen a las graduadas núms. 1 y 2; la del Puerto de Santa María, número 5, es auxiliaría desdoblada; la anunciada como de Sanlúcar de Barrameda, núm. 2, es la número 6, auxiliaría desdoblada, y la anunciada en Villamartin, es la auxiliaría de la escuela número 2.

Maestras: La vacante de Cádiz, maestra de sección, es la de práctica graduada; la de Cádiz, escuela, núm. 7, es auxiliaría desdoblada, y la de Cádiz, escuela núm. 4, es desdoblada de párvulos; las de Puerto Real, núm. 2, y Sanlúcar de Barrameda, números 4 y 5, son auxiliarías desdobladas.

Provincia de Canarias.—Maestros: Se excluyen de la convocatoria las escuelas de Agulo y Arico (barrio del Lomo).

Maestras: Se excluyen de la convocatoria las escuelas de Barlovento, Llanos (Barrio de Tezacorte), Santa Cruz de Tenerife, párvulos, y una de Santa Cruz de la Palma.

Provincia de Ciudad Real.—Maestros: Se adicionan a la convocatoria la Dirección de la graduada de niños de Piedrabuena y una unitaria de Maglón.

Provincia de Córdoba.—Maestros: Se elimina la de Benamejí, núm. 2. Se hace constar que las escuelas anunciadas como de Fuentelasancha y Tamamuyo, son las de Fuente la Lancha y Torrecampo.

Maestras: La escuela anunciada de Fuente del Conde (Fenijar), es la de Fuente del Conde (Iznaja).

Provincia de Coruña.—Maestras: Se elimina la escuela de párvulos de Santiago, y se hace constar que la anunciada como de Allo (Zas), es la de Gándara (Zas).

Provincia de Cuenca.—Maestros: Se adiciona a la convocatoria una plaza de maestro de sección de la escuela práctica de Cuenca.

Maestras: Las vacantes anunciadas de San Lorenzo de la Parrilla (segunda vez), Hiniesta, San Clemente y Belmonte, son auxiliares; la de Campillo de Altopuey, es auxiliaría desdoblada, y la de Minglanilla, es plaza de maestra unitaria.

Provincia de Gerona.—Maestros: Se adiciona a la convocatoria la Dirección de la graduada de San Juan de las Abadesas.

Maestras: Se adiciona a la convocatoria la Dirección de la graduada de Palamox, se declara que la plaza anunciada en Gerona, capital, es de párvulos, se hace constar que las vacantes anunciadas como de San Esteban de Genalbes (Vilademuls), Gonibreny y Gesinyá (parroquia de Besalú), son las de San Esteban de Puilves (Vilademuls), Gombreny y Juinyá (parroquia de Besalú).

Provincia de Granada.—Maestros: Se eliminan de la convocatoria las plazas de Huéscar, maestro de sección; Huéscar, maestro de sección; Polopox, Corafe, Albuñán, Jun, Lentejí y Yator. Se declara que las escuelas anunciadas como la de Mozaleda, Josaivitar y Merina Bombarón, son las de Moraleda, Joralratar y Mecina Bombarón.

Maestras: Se eliminan de la convocatoria las plazas de Campotejar y Bejarín (Purullena), y se declara que las vacantes anunciadas, como de Gobernador, Los Villares (La Pera), Jolmar, Merina, Tedel, Humeja, Montefrío, párvulos, (Algarinejo), Ladrar, Jozairatar, Piuna y Zafanaya, son las de Gobernador, Los Villares (La Peza), Jolucar (Gualchos), Mecina, Tedel, Huéneja, Montefrío, párvulos, Lachar, Joralratar, Picena y Zafarraya.

Provincia de Jaén.—Maestras: Se elimina de la convocatoria la escuela de Ubeda.

Provincia de Lérida.—Maestros: La vacante anunciada como sección de la graduada de Torregrosa, es Dirección de graduada de Torregrosa,

Provincia de Logroño.—Maestros: Se elimina de la convocatoria la escuela de Varea (Logroño), mixta, y se anuncia en su lugar la del Cortijo (Logroño), mixta, y la escuela anunciada como Ventrosa es Ventrosa.

Provincia de Lugo.—Maestras: La escuela de Mondoñedo pertenece al Municipio del mismo nombre; la de Son, al Municipio de Navia de Suarna.

Madrid, capital.—Maestras: Son 18 en lugar de 17 las auxiliares desdobladas que se anuncian.

Provincia de Madrid.—Maestros: Las vacantes anunciadas en primero y último lugar son dos secciones de la escuela graduada de beneficencia del Hospicio de Madrid, que pueden estar instaladas en cualquier pueblo de la provincia sin que del traslado del establecimiento puedan deducir los solicitantes derecho alguno. La escuela anunciada como de Robregard es la de Robregordo.

Provincia de Málaga.—Maestros: Se adicionan a la convocatoria las escuelas siguientes:

Alora, auxiliaría desdoblada. Villanueva de la Concepción, escuela de carácter voluntario y sostenimiento del Ayuntamiento de Antequera.

Maestras: Se adicionan a la convocatoria las escuelas siguientes:

Alpandeire, Cutar, Genalguacil, Ignaleja, Jubrique, Ojén, Valle de Aldalajís y Villanueva de la Concepción, escuela de carácter voluntario con sostenimiento del Ayuntamiento de Antequera.

Provincia de Murcia.—Maestros: Se excluye de la convocatoria la escuela de Puente Tocinos y se anuncia en su lugar la de Sangonera, y la escuela anunciada como de Alguaras es la de Alguazas.

Maestras: Se elimina de la convocatoria la escuela de Nuestra Señora de las Huertas, Lorca, y se anuncia en su lugar la de Esparragal, Lorca.

Provincia de Oviedo.—Maestros: Se elimina del concurso la escuela de Cabueñes, y se anuncia en su lugar la de la Predrera.

Provincia de Palencia.—Maestros y maestras: Las vacantes anunciadas como de Santadilla, son las de Lantadilla.

Provincia de Santander.—Maestros: La vacante anunciada en Torrelavega es una Dirección de graduada.

Maestras: La vacante anunciada en Torrelavega, es una Dirección de graduada.

Provincia de Sevilla.—Maestros: Las auxiliares vacantes en Sevilla que se anuncian en este concurso son dos. Las vacantes de Carmona que se anuncian en este concurso son tres.

Maestras: Se elimina de la convocatoria la auxiliaría desdoblada de Sevilla. La vacante que se anuncia en Fuentes de Andalucía, es una auxiliaría.

Provincia de Tarragona.—Maestros: La vacante anunciada en Amposta es una Dirección de graduada.

Provincia de Teruel.—Maestros: Se adiciona a la convocatoria la escuela de Ojos Negros.

Provincia de Toledo.—Maestros: Las vacantes anunciadas, como Pueblanueva (Calzada de Oropesa), Carriches (Mombela), Gálvez (La Guardia), Pulgar (Tembleque), Miguel Esteban (Quintanar de la Orden), Yébenes (Alcabón), Mascaraque (Nambroca), Castillo de Bayuela (Velada), Casar de Escalona (Mohedas de la Jara), Los Navalmorales (Mora), son Pueblanueva, Carriches, Gálvez, Pulgar, Miguel Esteban, Yébenes, Mascaraque, Castillo de Bayuela, Casar de Escalona, Los Navalmorales.

Maestras: La vacante anunciada como de Almiróse es de Almorós.

Provincia de Valencia.—Maestras: Se adiciona a la convocatoria la Dirección de la graduada de Valencia (plaza de Pellicer), y la vacante anunciada como de Alfaljo es la de Alfaro.

Provincia de Zamora.—Maestras: Las escuelas anunciadas como una, Villarino de Manzanas y Fradellos, son dos, Villarino de Manzanas una y otra Fradellos.

Provincia de Zaragoza.—Maestros: Se elimina de la convocatoria la escuela de Miralbueno, Ayuntamiento de Zaragoza; la vacante anunciada en Zaragoza como unitaria en régimen graduado es una sección de escuela graduada; la anunciada también en Zaragoza como auxiliaría aneja a la Normal de Maestros es una sección de dicha escuela práctica.

Se recuerda a los aspirantes que las plazas que se excluyen de la convocatoria se tendrán por no solicitadas, sin que pueda alegarse con respecto a ellas derecho alguno.

Si las aclaraciones que se hacen respecto a la condición de algunas vacantes dieran lugar a qué cualquiera de los aspirantes deseara se tuvieran por no solicitadas, lo manifestará por medio de oficio a las Secciones administrativas en el plazo de ocho días, a contar del de la inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Del mismo modo procederán los concursantes si en vista de las variaciones quieren que se tengan algunas vacantes por solicitadas, y también respecto a las que se adicionen a la convocatoria, indicando claramente el lugar de preferencia en relación con su primitiva instancia.

De todas suertes, ninguna de estas modificaciones y las que puedan observarse después, podrán servir de fundamento para alegar derecho alguno, ni mucho menos para obtener otras escuelas fuera de concurso.

Ni durante la tramitación del concurso, ni antes ni después de las propuestas provisionales y definitivas, podrán admitirse renunciaciones de escuelas solicitadas por los interesados.

Las Secciones administrativas unirán los oficios de referencia a las instancias de los interesados al elevar éstas a la Dirección.

Queda prorrogado por diez días hábiles, en vista de las modificaciones contenidas en este anuncio, el plazo de veinte días fijado en la letra B) de la convocatoria.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid, 26 de agosto de 1916.—El Director general, *Royo*.

(*Gaceta* 30 agosto.)

NOTICIAS

El día 5 regresó la Colonia escolar. Todos los niños vienen muy lustrosos y satisfechísimos de su estancia en Lucena. A cuantos hemos preguntado dicen lo mismo: que de buen grado se volverían a hacer la vida de Colonia.

Nuestra más cordial felicitación a los organizadores y a los compañeros que han estado al frente de ella.

—Por exceso de original no publicamos un trabajo que nos ha remitido nuestro amigo el Sr. Gallago, sobre la Colonia escolar. Se insertará en el número próximo.

—A nuestro amigo y compañero de la capital, don Francisco Canós, enviamos la más entusiasta enhorabuena por el homenaje de que ha sido objeto en Paterna, e igualmente felicitamos al digno Ayuntamiento de dicho pueblo, que tan acertadamente sabe apreciar y honrar la labor del Maestro.

—El Director de la «Academia Cheza» ha tenido a bien remitirnos una nota comprensiva de los brillantes resultados obtenidos por sus alumnos en los últimos exámenes celebrados en el Instituto de esta capital.

Felicitamos a D. Conrado, como así mismo a su padre, amigo y compañero nuestro.

—Nuestro compañero D. Emilio Zorita, de Morella, ha conseguido un brillante y merecido triunfo en el certamen literario celebrado en aquella ciudad, con motivo de las fiestas en honor de la Virgen de Vallivana. La comedia en dos actos «María la Tejedora», de que es autor el Sr. Zorita, ha sido premiada con el «Premio de Honor».

Unimos nuestro aplauso y nuestra enhorabuena a las muchas que ha recibido el ilustrado compañero con tal motivo.

—Ha sido aprobada la permuta que tenían solicitada D. Vicente Artero, de Lucena, y D. Marcial Alcón, de Torrenostra.

DE LA SECCIÓN

Documentos recibidos

Oficio de D.^a Leonor Carrasco, maestra que fué de Rosell, reclamando que la maestra interina le abone cantidades por material.

—Instancia de D.^a Aurelia Ajado, de Cafí, solicitando escuela en el concurso de interinos con derecho a propiedad, anunciado en Barcelona.

Documentos despachados

A la Junta Central de Derechos Pasivos se remite relación de las alteraciones de personal de maestros, ocurridas durante el mes de agosto último, y copias de cartas de pago por reintegros al Tesoro en el mes de julio anterior, referentes a Lucena y Morella.



Surtido completo de material y menaje para escuelas.

Obras de consulta; Diccionarios; Atlas Geográficos; Libros de Contabilidad, Matricula, Asistencia, Clasificación; Registros para escuelas de adultos; Libros rayados; Libretas; Cuadernos gráficos y caligráficos.

Papel de barba de varias clases y marcas; Idem cuadrulado; Papel de Dibujo - encreanson, marquilla, Romani.

Artículos de dibujo; gomas, lápices, carbón, tinta china; Carpetas, cartabones, reglas, muletas.

Tintas de sellar, escribir y copiar de las mejores marcas.

Estuches de matemáticas; Sellos de Cauchout. Almohadillas.

Imprentillas.

Completo surtido en objetos de escritorio.



LIBRERIA DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

DE

Benjamín Ballester

FALCÓ, 4

CASTELLON

EL LIBRO DE LA ESCUELA

OBRA DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL

Contiene, en orden ciclico, todas las materias que comprende el programa de primera enseñanza con arreglo a las disposiciones vigentes.

PRECIOS: Primer grado, 1 peseta. — Segundo id., 1'50 pesetas. — Tercer id., 2 pesetas.

Se recomienda a los señores maestros por su utilidad y economía.

EUREKA-La mejor tinta para escuelas.

GRANDES NOVEDADES PARA LA EXPOSICIÓN ESCOLAR

Mapas impresos en cartulinas (32 por 25), llevando, además, con hojas de papel de diversos colores combinados, los trozos y nombres de las partes de tierra diferentes que han de formar el mismo; basta recortar éstos y pegarlos en la cartulina, para que resulte un hermoso plano esmaltado.

Cada mapa lleva un sobre impreso con las instrucciones.

Van publicados: Mapa de España en provincias; Id. idem en regiones; Id. de Europa; Id. de Asia; Id. de Africa; Idem de América del Norte; Id. de América del Sur.

PRECIO DE CADA MAPA, 0'15 PESETAS.

EL SECRETO DE LOS COLORES

Trabajo manual instructivo

Colección de 12 cartulinas (16 por 11), de color, donde están los dibujos delineados, y en papel previamente engomado, hay las masas de color necesarias para que, recortándolas y pegándolas, se obtenga una copia fiel del cuadro. Hay 12 cartulinas diferentes y cada una de ellas va dentro de un sobre, con el dibujo y las instrucciones.

PRECIO DE CADA SOBRE, 0'10 PESETAS.

CUADERNOS GEOGRÁFICOS

Contienen 10 mapas en papel satinado (40 por 28) para iluminarlos con lápiz de colores. Van publicados dos cuadernos: España y Planisferio. *Cada cuaderno, con 10 mapas: 0'50 pesetas.*

«Novísima y variada colección de trabajos manuales sin taller», por D. José Sorigué y Vilaseca, obra adornada con 24 láminas (28 por 42), con 197 figuras y explicación detallada de las mismas. CADA COLECCIÓN, DOS PESETAS.

Colecciones de cartulinas con el desarrollo de cuerpos geométricos. — Las hay de cuatro tamaños: Núm. 1, colección de cinco grandes cartulinas (50 por 64); núm. 2, idem de 10 id. id. (32 por 50); núm. 3, id. de 20 id. id. (24 por 32), y núm. 4, id. 48 id. id. (16 por 24).

PRECIO DE CADA COLECCIÓN, 1'50 PESETAS.

Hay también cajitas de lápiz-pastel surtidas en varios colores, a 0'30, 0'40, 0'50, 0'60 y 1'50 pesetas caja.



Estampas de pliego y recortadas; Devocionarios; Libros de cuentos para niños; Juguetes geográficos instructivos.

Mapas; Esferas; Cuadro de S. M. Idem de Pesas y Medidas.

Plumas estilográficas; Postales; Cromos; Telas de Pizarra; Métodos de Dibujo y Solfeo.

BIBLIOTECAS

Renacimiento; Sopena; Doménech; Prometeo; Ibérica; Hispania; Manuales Soler; Obras de Julio Verne, de Carmen de Burgos, de Blasco Ibáñez; Colección Española Nelson, etc. etc.

Anuario de Ascarza para 1916: en rústica, 2 pts. en tela, 3 id.:

Idem de Arroyo: en rústica, 2 pts.

Esta casa remite Catálogo al que lo solicite.

Servicio rápido.

